

Procedimientos para Facturación Electrónica:

4. Ventas a No Sujetos con Derecho a Crédito; Ejemplos: CCSS y Gobiernos Municipales

Facturación	Ver documentos emitidos
Cierres de mes	Emitir factura electrónica
	Emitir ticket electrónico
Reportes	Emitir factura electrónica de exportación
Clientes	Emitir factura electrónica de compra
	Emitir factura de inversión sujeto pasivo
Proveedores	Aceptación de facturas recibidas

Paso 1: En el panel lateral, seleccionar el ícono "Facturación" y "Emitir Factura Electrónica".

Cliente Nuevo cliente

-- Seleccione un cliente --

-- Seleccione un cliente --

3101102133 - GRUPO CAMACHO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

2100042010 - ESTADO-MINISTERIO DE SALUD

3014042080 - MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

Paso 2: Seleccionar un Cliente.

Datos generales

Número de documento

00100001010000000066

Clave de factura

506210819000115700031001000010100001

Fecha de vencimiento

24/08/2019

Actividad Comercial

741203 - ACTIVIDAD DE CONTABILIDAD (CONTADORES), TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA

Condición de venta

Contado

Condición de venta

Contado

Contado

Crédito

Consignación

Apartado

Arrendamiento con opción de compra

Arrendamiento en función financiera

Servicios prestados al Estado a crédito

Pago del servicios prestado al Estado

Otros

Método de pago

Efectivo

Efectivo

Tarjeta

Cheque

Transferencia-Depósito Bancario

Recaudado por terceros

Otros

Paso 3: Seleccionar una condición de venta.

Paso 4: Seleccionar un método de pago (Si aplica).

Detalle

Subtotal

Monto IVA

Total

Agregar línea

Paso 5: Agregar un producto o servicio seleccionando "Agregar Línea"

Linea de factura

Código de producto: PRUEBA-0004 Nombre / Descripción: Servicios de Consultoría

Tipo de IVA

- \$183 - Ventas de servicios a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 13%
- \$182 - Ventas de servicios a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 2%
- \$183 - Ventas de servicios a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 13%**
- \$184 - Ventas de servicios a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 4%
- \$200 - Ventas de servicios sin derecho a crédito por exenciones objetivas
- \$201 - Ventas de servicios sin derecho a crédito por exenciones objetivas con límite no sobrepasado
- \$240 - Autoconsumo de servicios sin derecho a crédito

Categoría de declaración

Ventas sin impuesto a clientes exonerados por ley especial

Tipo de Documento de Exoneración: Autorizado por Ley Especial Número Documento de Exoneración *: 41779

Nombre de Institución *: Ministerio de Hacienda Fecha: 11/06/2019

% *	Monto Exonerado *	Impuesto Neto	Monto Total Línea
100			

Paso 6: Seleccionar el Tipo de IVA que corresponda al realizar ventas a un No Sujeto buscar la categoría específica según la tarifa que aplique.

Paso 7: Seleccionar la Categoría de declaración; por el tipo de venta a un No Sujeto se selecciona "Ventas sin impuesto a clientes exonerados por ley especial".

Unidad de medición	Cantidad	Precio unitario	Monto IVA
SERVICIOS PROFESIK	1	250000	32500,00

Tipo de descuento	Descuento	Subtotal	Total sin exonerar
Porcentual	0	250000.00	282500.00

Paso 8: Indicar la cantidad y precio unitario del producto o servicio.

Paso 9: Indicar las referencias que exoneran a la institución No Sujeta.

Paso 10: Seleccionar la opción de confirmar línea.

Paso 12: Seleccionar la opción "Emitir factura electrónica".

Enviar Factura electrónica

Enviar factura electrónica

Ciente

Nuevo cliente

Seleccione el cliente:

Divisa: Tipo de cambio:

Enviar copia a:

Detalle

Subtotal: Monto IVA: Total:

Agregar línea

Datos generales

Número de documento: Clave de factura:

Fecha de vencimiento:

Actividad Comercial:

Condición de venta: Método de pago:

Referencia: Orden de compra:

Notas:

Líneas de factura

#	Código	Nombre	Cant.	Unidad	Precio unitario	Tipo IVA	Subtotal	IVA	Total
1	PRUEBA-0004	Servicios de Consultoría	1	Sp	250,000	\$183 - Ventas de servicios a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 13% -Ventas sin impuesto a clientes exonerados por ley especial	250,000	32,500	282,500

Paso 11: Incluir las notas y detalles que se requieran.